INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COMUNICADO DE PRENSA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**México, D.F., a 07 de agosto de 2015**

# PUBLICARÁ IPN RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN A NIVEL SUPERIOR

- **Podrán ser consultados a partir del 9 de agosto en la página web del Politécnico http://www.ipn.mx**

**C-172**

Este domingo 9 de agosto el Instituto Politécnico Nacional (IPN) dará a conocer los resultados del examen de admisión para ingresar al nivel superior, modalidad escolarizada, para el ciclo escolar 2015-2016, los cuales podrán ser consultados a través de la página web institucional http://www.ipn.mx

Los aspirantes asignados en alguna de las opciones seleccionadas deberán acudir a la sede en el día y horario indicados en su “Hoja de Resultado”, con el propósito de realizar el trámite de inscripción, donde entregarán el original y tres fotocopias de los siguientes documentos: “Hoja de Resultado” del examen de admisión, certificado de bachillerato, certificado de secundaria, acta de nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP) al 200 por ciento del original.

Para el caso de aspirantes extranjeros, tendrán que contar con forma migratoria que acredite su estancia como estudiantes, además de cubrir los requisitos que se indican en el apartado denominado extranjeros**,** de acuerdo con la convocatoria.

Cabe destacar que únicamente se atenderá a los aspirantes asignados con base en el resultado del examen de admisión.

No se recibirán documentos originales maltratados, rotos, mutilados, alterados o manchados, o fotocopias incompletas o ilegibles. Cada documento deberá fotocopiarse en anverso y reverso, empleando para ello una misma hoja.

Esta casa de estudios reitera que el ingreso sólo se logra mediante la aprobación del examen y el cumplimiento de las bases de la convocatoria, por lo que hace un atento llamado a los aspirantes y padres de familia para que no se dejen sorprender por personas y grupos que ofrecen lugares mediante cuotas monetarias, compromisos de participación política o de índole diferente al interés académico.

Para obtener información adicional o aclaración de dudas, los interesados podrán consultar el apartado denominado “preguntas frecuentes” en la página web http://www.dae.ipn.mx o llamar al teléfono 57 29 60 00, extensiones: 54002, 54011, 54089, 54090 y 54093.

**===000===**